

EXP-UNC: 0024995/2019

VISTO:

El pedido de la Escuela de Historia de aprobar los programas de las materias dictadas en el primer semestre del año 2019 en estas Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que los programas han sido revisados por el Consejo de Escuela de Historia en sesiones del 12 de marzo, el 19 de marzo y el 23 de abril de 2019

Que se adjuntan los programas correspondientes a cada materia dictada el primer semestre de 2019.

Que los programas respetan los ítems básicos que se solicitan en estos casos: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía.

Que se cumple con lo dispuesto en la Resolución del Honorable Consejo Directivo Nro. 267/2013.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho en la Comisión de Enseñanza.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

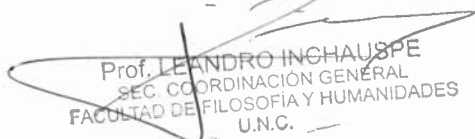
ARTICULO 1º APROBAR el dictado de las materias y los programas correspondientes al primer semestre del año 2019 de la Escuela de Historia que se detallan a continuación:

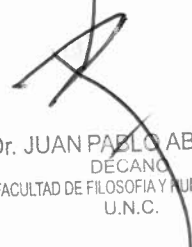
- INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA.
- PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA.
- INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA
- HISTORIA DE LA EDAD MEDIA.
- HISTORIA CONTEMPORÁNEA.
- HISTORIA ARGENTINA I.
- HISTORIA DE AMÉRICA II.
- ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL.
- ECONOMÍA POLÍTICA.
- TEORÍA POLÍTICA.
- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA.
- DIDÁCTICA ESPECIAL.
- PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **252**
Slb


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.